República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, quince (15) de junio del año dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: Popular
EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.31.704.2012.00172.00
DEMANDANTE: PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA
DEMANDADO : Municipio de Sincelejo – Secretaria de Planeación Municipal.

Vista la nota secretarial que antecede, se informa que fue recibido por parte de Oficina Judicial, según lo acordado por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, proceso de la referencia proveniente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Sincelejo.

Teniendo en cuenta lo anterior el Despacho resolverá previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

Obra dentro del expediente sentencia proferida el 31 de agosto de 2015[1], por Juez Cuarto Administrativo de Descongestión, ordenando proteger los derechos colectivos solicitados en la demanda, seguida a ésta, se encuentran los recursos de reposición interpuestos por el apoderado del Curador Primero Urbano de Sincelejo y por el apoderado de la Sra. Zamira Catalina Anaya Nazar, folios 646 – 648 y 649 – 655, respectivamente.

Mediante auto de fecha 06 de octubre de 2015, se concede los recursos de apelación presentados oportunamente, sin embargo dicho auto fue corregido el 18 de noviembre, aclarándose quienes son los recurrentes.

Consecuencia a lo anterior y estando pendiente el trámite de alzada, esta Unidad Judicial,

[1] Folios 604 – 644, del expediente.

RESUELVE:

PRIMERO: Avóquese el conocimiento de la demanda de referencia.

SEGUNDO: Remítase el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Sucre, para que se surta el trámite de impugnación al fallo proferido por el Juzgado Cuarto Administrativo de descongestión del Circuito de Sincelejo de fecha 31 de agosto de 2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO N °10 DE HOY **17 DE JUNIO -2016**, A LAS **8:00** a.m.

_____
ANGELICA MARÌA GUZMAN BADEL
Secretario